



MENDOZA, 9 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0011438/2022**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la **Lic. María Celina CIRAVEGNA** en la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas N° 02/2005 y 08/2014-CD, las Ordenanzas N° 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial N° 3147/15.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del jurado destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la Lic. María Celina CIRAVEGNA, bajo la dirección de la Esp. Silvana DEANGELIS, cuyo título es **"CONSTRUYENDO y HABITANDO ESPACIOS: Una misión y una visión diferente... la de cuidar y educar en comunidad"**, en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 21 de abril de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar el tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador propuesto para la **Lic. María Celina CIRAVEGNA** de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 28 de abril de 2022, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la **Lic. María Celina CIRAVEGNA (DNI N° 22.384.448)**, cuyo título es **"CONSTRUYENDO y HABITANDO ESPACIOS: Una misión y una visión diferente... la de cuidar y educar en comunidad"**, perteneciente a la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ **Dra. Irene Pinasco, docente de EDIT** (Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo)
- ✓ **Mgter. Analía Ferreyra, docente de EDIT** (Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo)
- ✓ **Dra. Isabel Requejo, docente de la Maestría en Psicología Social** (Universidad Nacional de Tucumán)

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Suplentes:

- ✓ **Esp. Fanny Chalabe docente de EDIT** (Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo)
- ✓ **Esp. Silvia Morresi, docente de EDIT** (Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo)
- ✓ **Mgter. Mariana ETCHEGORRY**, (Universidad Nacional de Córdoba)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo